



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 168/2017
Bahía Blanca, 30 JUN 2017

VISTO:

La Res. CSU 712/12. Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos;

CONSIDERANDO

La solicitud presentada solicitando al aval del Departamento para la realización del Curso de Postgrado en Educación para Profesionales de la Salud 2017: “Bases Educativas”;

Que el mismo resulta de interés para el desarrollo de la carrera de Medicina de este Departamento;

Las características organizativas mencionadas en el pedido;

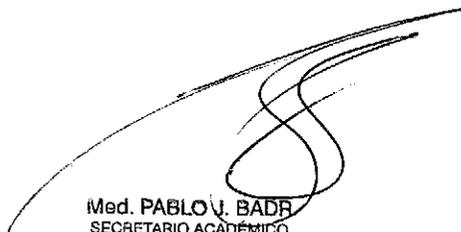
Lo aprobado en sesión plenaria el 28 de junio;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval al Curso de Postgrado en Educación para Profesionales de la Salud 2017: “Bases Educativas”.

ARTÍCULO 2º: Infórmese y mándese copia a la Secretaría General de Postgrado y Educación Continua.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. GERMÁN RAMALLO
VICEDECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD